

- y otros tales para una al mes, donde se depositaran los caudales y demas documentos e pertenencias al fondo del establecim.^{to}, e igualmente un libro para anotar las entradas y salidas de caudales, rubricando todas las partidas.
- 3.^o... El Comisario y el m^o de fabrica llevaran por separado un libro foliado y rubricado por el Comor y Comador, donde se anotaran con claridad y distincion las partidas de efectos manufacturados, y sus precios, los compradores para la fabricacion de textiles y las ventas que se hagan.
- 4.^o Se formara la partida de cargo de efectos sin elaborar con las existencias que resulten de la ultima cuenta, y las compras que se verifican; y la partida de cargo de efectos elaborados se formara con las existencias de uno y otro que salgan de la fabrica ya textiles.
- 5.^o La data de efectos sin manufacturas se formara con las partidas que se invierten en las manufacturas, y la data de efectos manufacturados se formara con los efectos vendidos.
- 6.^o El cargo de los caudales se formara de las existencias que resulten en fin de año, y las ventas q^e se verificaren durante el h^o, y la data de caudales se verificara con las partidas que se invierten en las compras de efectos y jornales de operarios.
- 7.^o En fin de cada semana presentara el maestro al Comisionado un libro de las ventas que duranese ella se hayan verificado; de las compras de materiales que se hayan hecho y de los efectos manufacturados con los jornales y demas gastos que hayan ocurrido, conformando los libros de uno y otro y rubricandolos despues de hecha la liquidacion.
- 8.^o En los primeros quince dias de cada mes, y con

